CONGRESO
REPÚBLICA
07 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 12626

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS 50 AÑOS DE CREACIÓN DEL GRUPO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA "GRAL. PEDRO SILVA" N° 501

El Congresista de la República ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:

CONSIDERANDO:

Que el 28 de octubre de 1974, mediante el decreto supremo N° 094 GU/DIRODIN, se creó formalmente el Grupo de Artillería de Campaña "Gral Pedro Silva" N° 501, marcando un hito importante al ser la primera unidad de artillería de tipo Lanzadores Múltiples en el Ejército del Perú.

Que el Ejército del Perú ha mostrado a lo largo de su historia una constante evolución y adaptación tecnológica, destacándose en la adquisición de equipamiento militar moderno que fortalece la defensa nacional.

Que el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, bajo la presidencia del prestigioso historiador militar y ex Ministro de Educación General de División Felipe de la Barra Ligarte, fue encargado de recomendar el nombre para el nuevo Grupo de Artillería, emitiendo la Hoja de Recomendación N° 62/7d.11 el 19 de agosto de 1974.

Que se designó el nombre de "Gral Pedro Silva" al Grupo de Artillería, en honor a un oficial superior de artillería cuya acción heroica en la guerra entre Perú y Chile ha sido reconocida y valorada, representando valores de coraje y compromiso con la patria.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *- Expresar nuestro más cálido SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Grupo de Artillería de Campaña "Gral Pedro Silva" N° 501, también conocido como GRUPO PUMA, actualmente acantonado en el distrito de Hunter. Este 28 de octubre, conmemoramos el 50° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN, celebrando medio siglo de inquebrantable servicio y dedicación a nuestra nación*

SEGUNDO. *– Disponer la transcripción de este documento a: General de Brigada Víctor Canales Rosas, Comandante General del Agrupamiento; Teniente Coronel de Artillería Christian Sánchez Donayre, Comandante del Grupo PUMA; y Teniente Coronel de Artillería Miguel Ticona Ale, ex Comandante del Grupo PUMA. El objetivo es que, a través de sus distinguidas gestiones, se transmita nuestro cordial saludo al personal administrativo y logístico, a los Oficiales activos y de Reserva, y especialmente a los miembros del arma de artillería y del Grupo de Artillería de Campaña "General Pedro Silva" N° 501, en conmemoración de esta significativa ocasión.*

Lima, 07 de Agosto de 2024

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe